

Nº PARC. SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				USO	
		T. M	PARAJE	POL. CAT.	PAR. CAT.	LONG. ZANJA	OCUPACIÓN		SERVIDUMBRE		
							ANCHO	SUP. (m2)	ANCHO		SUP. (m2)
15	FRANCISCO ORIHUELA VEGA CARMEN AGUILAR TOLEDO Ctra. MEDINA SIDONIA, S/N 11510 PUERTO REAL (CÁDIZ) JOAQUÍN ROMERO BUENO ROSA ORIHUELA VEGA Ctra. MEDINA SIDONIA, km 1 11510 PUERTO REAL (CÁDIZ) C/ CRUZ VERDE, NÚM. 83 11510 PUERTO REAL (CÁDIZ) Opción de compra a favor de: INNOVACIÓN EN DESARROLLOS URBANOS DEL SUR, S.A. C/ Ángel Gelan, núm. 2 41013 Sevilla	PUERTO REAL	MIRAMUND	45	2	925	1	925	15	13.875	LABOR
16	D. P. Consejería de Obras Públicas y Transportes Plaza Asdrúbal, s/n. Edific. Junta de Andalucía, 4.ª planta 11003 Cádiz	PUERTO REAL		45	9004	13	1	1	15	195	CARRETERA DEL HOSPITAL CAMINO ASFALTADO

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 26 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 548/06.

Núm. de acta: 1205/06.

Núm. recurso: 588/07.

Interesado: «Jarped Proyectos, S.L.» CIF: B-83839308.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 11 de febrero de 2008.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 36/07.

Núm. de acta: 157/07.

Núm. recurso: 967/07.

Interesado: Don Luis Manuel Caro Bizcocho, DNI: 45.806.087-T.

Trab. de «Artesonados Quinchas y Tec. Const., S.L.»

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 11 de febrero de 2008.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 26 de marzo de 2008.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 26 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 408/07. Núm. de acta: 1110/07.

Interesado: «Gómez Díaz José». DNI: 52.249.671-L.

Solidarias: Ecigenil Ctnes., S.L. (Notificada). Estruct. Antonio Carmona, S.L. (Notificada).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 13 de febrero de 2008.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 3/08. Núm. de acta: 154475/07.

Interesado: «Eurogestión de Cobros, S.L.». CIF: B-91.038.570.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 26 de febrero de 2008.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 26 de marzo de 2008.- El Delegado Provincial, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidos en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2008.*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, modalidad 1 (IED) Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, esta Delegación Provincial de Jaén

### RESUELVE

Primero. Hacer público el Acuerdo de 18 de marzo de 2008, de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, modalidad 1 (IED) Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007, correspondiente al ejercicio 2008, con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Acuerdo, cuyo Anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de esta Delegación Provincial de Jaén, sita en Plaza de la Constitución, 13, así como en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en el mencionado Acuerdo se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 18 de marzo de 2008.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

*RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan la documentación preceptiva establecidas en la Orden que se cita, correspondiente al ejercicio 2008.*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 4 (PRO): Promoción Comercial, esta Delegación Provincial de Sevilla

### RESUELVE

Primero. Hacer público el Acuerdo de 17 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por el que se inicia el trámite

de subsanación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos o no aportan los documentos preceptivos establecidos en la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (Convocatoria año 2008), con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicho acuerdo, cuyo anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de la Delegación Provincial de Sevilla, sita en C/ Trajano, 17, así como en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de marzo de 2008.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Infracciones a Comercio.*

Expediente: Infracciones: 3/2008.

Interesada: Doña Dolores Valle García.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio en materia de procedimiento sancionador en Comercio.

Intentada, sin efecto, la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida Resolución, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.ª planta, de Huelva.

Huelva, 24 de marzo de 2008.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 25 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución. Procedimiento Cese de Actividad. S21-231/2007.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Intercomunidad de Propietarios Cuatro Mares.

Expediente: S21-231/2007,

Preceptos: Art. 21 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía.

Acto: Resolución. Procedimiento Cese de Actividad.